

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo, que informe a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, y del artículo 204 del reglamento interno de esta Honorable Cámara, de manera precisa y detallada, sobre las siguientes cuestiones para el período que va de diciembre de 2023 a la actualidad:

1. Dotación de personal (alcance general). Informe la dotación total y por unidad organizativa (Sede Central, Centros Regionales, Estaciones Experimentales Agropecuarias -EEA-, laboratorios, institutos y Agencias de Extensión Rural -AER-), discriminada por planta permanente, transitoria, contratados, pasantías/becas y otras modalidades; altas, bajas y reasignaciones; concursos realizados o pendientes; y medidas de reorganización que hayan afectado funciones o servicios.
2. En cuanto al presupuesto y ejecución: Indique el crédito aprobado y sus modificaciones; detalle de créditos vigentes, compromisos, devengado y pagado por programa/actividad y por centro/unidad del INTA, fuentes de financiamiento, deuda flotante y obligaciones pendientes.

3. Programación vigente (planes, carteras y prioridades 2024/2025 y previsiones 2026); listado de proyectos nuevos, en ejecución y finalizados (objetivos, localización y estado de avance); e identifique proyectos interrumpidos o reprogramados (causas y cronograma de normalización).
4. De la nómina de bienes muebles e inmuebles afectados al INTA, informe variaciones patrimoniales del período e indique si hubo cesiones, transferencias, desafectaciones, comodatos o permisos de uso (a favor de AABE u otros organismos/terceros), precisando acto administrativo, objeto, plazo y estado de ocupación.
5. Estado de la red de unidades. Informe, para Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA), Agencias de Extensión Rural (AER), laboratorios e institutos (en conjunto), aperturas/cierres, suspensiones parciales, cambios de categoría o de cartera de servicios, y el impacto sobre prestaciones a productores y sobre los sistemas de I+D.
6. En particular, de la Estación Experimental AMBA y sus nueve AER (Avellaneda, Escobar, Ituzaingó, La Plata, Luján, Marcos Paz, Moreno, San Martín y San Vicente). A la luz de lo informado en los puntos 1 y 2, detalle específicamente: Personal asignado, presupuesto y proyección de dichas unidades operativas para 2026.
7. En relación al Inmueble de la calle Cerviño (sede INTA). Informe el monto de la venta y las cuentas presupuestarias del organismo en las que ingresó el producido de la subasta, indicando fecha e instrumento.
8. Sobre el Consejo Directivo del INTA. Explique los motivos de la demora en su constitución (a la fecha se habrían designado sólo los tres

representantes del Poder Ejecutivo; restan siete), indique gestiones realizadas, estado del trámite habilitado por el Decreto 627/2025 (03/09/2025) y el cronograma para normalizar la gobernanza del organismo.

VANESA SILEY

FUNDAMENTOS

El objeto del proyecto es obtener información completa sobre la situación del INTA. Si bien se logró el rechazo legislativo del Decreto de Facultades Delegadas N° 462/2025, preocupa su correcto funcionamiento y la continuidad operativa del organismo, dada la importancia práctica y estratégica del INTA para la investigación, la extensión y la asistencia técnica en todo el territorio, así como para la seguridad e inocuidad alimentaria y el desarrollo productivo. En tal sentido, la información requerida permitirá verificar la regularización institucional y asegurar que no se vean afectados los servicios esenciales que el organismo brinda a productores, pymes y comunidades.

Asimismo, se advierte la necesidad de esclarecer la gobernanza del INTA, habida cuenta de la demora en la integración del Consejo Directivo (pese a las previsiones del Decreto 627/2025 -03/09/2025-), lo cual impacta sobre la validez y la oportunidad de decisiones estratégicas.

Importancia estratégica del INTA

El INTA cumple funciones esenciales de investigación, extensión, innovación y asistencia técnica para el sistema agroalimentario argentino, con fuerte capilaridad territorial a través de Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA), Agencias de Extensión Rural (AER), laboratorios e institutos. Su desempeño incide en la productividad, la seguridad y soberanía alimentaria, la adaptación al cambio climático, la sanidad e inocuidad, y en el desarrollo territorial de miles de productores, en especial pequeños y medianos.

Relevancia específica del AMBA y sus AER

La EEA AMBA (creada en 2007) interviene en agricultura urbana y periurbana con enfoque de seguridad alimentaria, inclusión social y ambiente, cubriendo CABA y 38 de los 40 partidos del AMBA mediante nueve AER (Avellaneda, Escobar, Ituzaingó, La Plata, Luján, Marcos Paz, Moreno, San Martín y San Vicente). En el AMBA viven más de 16 millones de personas y se registran aproximadamente 4.500 Explotaciones Agropecuarias (EAP) en más de 400.000 ha (alrededor del 32% del territorio), con una oferta clave de alimentos frescos para el área metropolitana. Estas cifras provienen de un informe técnico reciente de la EEA AMBA y resaltan que el AMBA constituye un nodo crítico del sistema alimentario nacional.

Entre 2002 y 2018 el AMBA¹ aumentó 15% sus EAPs mientras la superficie agropecuaria apenas cayó 0,8%, fenómeno explicado por la subdivisión y la intensificación bajo cubierta (horticultura/floricultura), con epicentro en el cinturón hortícola del Gran La Plata (La Plata, Florencio Varela y Berazategui). En 2018, el 50% de las EAPs del área produce hortalizas; a la vez, las actividades extensivas (soja, maíz, forrajeras) tendieron a concentrarse en superficie en el 3° y 4° cordón. En pecuaria, se verifican caídas de EAPs bovinas y lecheras y un fuerte salto en existencias de parrilleras ($\approx +500\%$) con concentración productiva; la apicultura creció $\approx 50\%$ en colmenas. Estos patrones ratifican la necesidad de contar con dotaciones, presupuestos y metas operativas claras para 2026 en la EEA AMBA y sus AER.

En ese sentido, investigadores de la UNLP y CONICET (combinando fuentes censales e imágenes satelitales) estiman alrededor de 8.000 productores sólo en los partidos de La Plata, Florencio Varela, Berisso y Berazategui, cifra que dimensiona la magnitud real del entramado

¹ INTA – Estación Experimental AMBA. (2025, enero). *Informe técnico: Caracterización socio-productiva del área de influencia de la EEA AMBA.*

hortícola y su demanda de extensión (asistencia técnica, sanidad, infraestructura y comercialización).

Después de que el Congreso dejó sin efecto el Decreto de Facultades Delegadas 462/2025, el INTA sigue con la conducción sin normalizar y con presupuesto ajustado. Para garantizar su correcto funcionamiento, necesitamos datos claros, comparables y por territorio, en especial de la EEA AMBA y sus nueve AER, claves por su peso productivo y poblacional.

Por lo expuesto, les pido a mis colegas que me acompañen en este proyecto.

VANESA SILEY